

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CHASQUIAR CIA.LTDA.**

En el Distrito metropolitano de Quito, hoy 16 de abril de 2018, a las 09h00, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Av. República del Salvador 296 y Moscú, Edificio Montelimar, Pío 2, Oficina 296, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía CHASQUIAR CIA.LTDA., concurren a la sesión la totalidad de los socios de la Compañía. Por lo que el Sr. Santiago Reyes Mena, Gerente General de la Compañía consulta si se acepta la celebración de esta Junta sin convocatoria previa, como lo autoriza el Art. 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar sobre los siguientes puntos como orden del día:

1. Verificación del Quorum
2. Conocer y resolver sobre: Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2017, Informe presentado por el Gerente General.
3. Designación para la redacción del Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas; y, la autorización del correspondiente registro.

Representando la totalidad del capital pagado de la Compañía, los socios aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General Extraordinaria y Universal para tratar el mencionado Orden del Día, bajo la Presidencia del señor Juan Mauricio Jijón Barahona en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario el señor Santiago Reyes Mena. El presidente de la Junta luego de constatar la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de acuerdo al cuadro que se detalla lo siguiente:

Socios	Capital Pagado	Porcentaje
De Legitimitate Legum Abogados Cía. Ltda.	US \$200.00	50%
Juan Mauricio Jijón Barahona	US \$ 150.00	37,5%
Mario Iván Armendáriz Yanchapaxi	US \$ 50.00	15,5%
TOTAL	US \$400	100%

El Presidente de la Junta declara formalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de socios, a efectos de lo cual, los socios presentes aprueban de manera unánime tratar todos los puntos como orden del día, y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

1. Verificación del Quorum.

Se constata que se encuentra presente la totalidad del capital pagado y que la totalidad de los socios aceptan conocer y resolver los puntos del orden del día antes indicados.

2. Conocer y resolver sobre: Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2017, Informe presentado por el Gerente General.

Seguidamente, el Secretario procede a dar lectura a: Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2017, y el Informe presentado por el Gerente General, relativos al ejercicio económico 2017 de la Compañía CHASQUIAR CIA. LTDA Puestos a consideración de la presente Junta de Socios, los documentos cuyo conocimiento precede, son aprobados por unanimidad y sin ninguna observación. Se aprueba también la aplicación del resultado, de acuerdo a lo propuesto por el señor Gerente General, según el documento adjunto.

3. Designación para la redacción del Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas; y, la autorización del correspondiente registro.

Resueltos de esta forma los puntos del orden del día de la presente Junta General, los socios reunidos conceden un receso, a efectos de que el Secretario de esta Junta redacte el Acta correspondiente, y una vez realizada y dado lectura a su contenido, los socios reunidos en la presente Junta, resuelven por unanimidad, aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina esta Junta, siendo las 10h00 horas, y firmado para constancia el Presidente, los socios de la Compañía, y el señor Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Sr. Juan Mauricio JIJÓN BARAHONA

Presidente de la Junta y Socio



Dr. Santiago REYES MENA

Secretaria

Gerente General y en representación de DE LEGITIMITATE LEGUM ABPGADOS (socio)



Mario Ivan ARMENDARIZ YANCHAPAXI (socio)